

AVISO

CONTINUIDAD OPERACIONAL Y MEDIDAS COVID-19.

XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

En el contexto de la pandemia mundial por el brote del coronavirus COVID-19, y los avances de su rápida propagación en Chile, comunicamos a nuestros aportantes, inversionistas y al público en general:

Que a fin de resguardar la seguridad y salud de todos nuestros colaboradores, clientes y terceros que se relacionan con XLC Administradora General de Fondos S.A., a contar del día 17 de marzo en curso, y mientras se mantengan estas circunstancias excepcionales, nuestra Administradora se encuentra operando, con total normalidad y sin interrupciones, conforme a sus Planes de Continuidad Operacional, y en base a un sistema mixto: “Plan de Trabajo Remoto o *Home Office*”, en la ejecución de sus principales funciones administrativas y procesos operacionales y, también, mediante la operación presencial, de parte del equipo, en las propias instalaciones de la Administradora.

Por esta misma razón, y con el objeto de contribuir en la detención de la propagación del COVID-19, durante esta emergencia sanitaria, nuestra Administradora funcionará con acceso restringido a sus oficinas, por lo que les pedimos evitar asistir a nuestras oficinas, a menos que ello sea estrictamente necesario, y previa coordinación con su ejecutivo y/o el área requerida, y los invitamos a preferir nuestros canales de atención por medios remotos, llamando al teléfono +56 (2) 2307-5700, contactándonos al correo electrónico AGF@excelcapital.com, o bien, ingresando su requerimiento y/o consulta en la sección “Contacto” de nuestro sitio web <https://excelcapital.com/es/contacto/>.

Asimismo, ponemos en su conocimiento que hemos implementado las medidas de protección y acciones de prevención necesarias para resguardar el bienestar y la salud de nuestros colaboradores y proveedores, en línea con las mejores prácticas y recomendaciones de las autoridades sanitarias y laborales del país, de modo de asegurar la continuidad de nuestras operaciones. Entre otras, hemos habilitado estaciones de trabajo remoto con conexión virtual y acceso a todo lo necesario para el funcionamiento normal de nuestros servicios, soporte tecnológico para la operación del negocio y un reforzamiento excepcional de las acciones sanitarias en nuestras oficinas.

En atención a que estas medidas no tienen aún duración predefinida, conforme sea la evolución y desarrollo de las actuales circunstancias excepcionales, se informará oportunamente cualquier cambio o modificación a las mismas.

Finalmente, y junto con agradecer su comprensión, le reiteramos nuestra invitación a estar en contacto con nosotros, a través de cualquiera de nuestros canales de atención remotos, para responder cualquier duda y/o consulta que pueda surgir durante este período.